

EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas
año.—Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

ANUNCIOS á precios económicos.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100
de rebaja.

Pago adelantado.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

INCERTIDUMBRE ASFIXANTE

Estado de grande incertidumbre es el de la actual política. Pocas veces se ha observado en la política española una desorientación como la de los momentos presentes, en que se hacen cábalas para todos los gustos, nacidas de los más encontrados intereses; y para que todo sea anómalo y raro, todas aparecen con un tinte de probabilidad capaz de confundir la perspicacia más aguda.

Lo único cierto en esta efervescente intranquilidad, es la no posesión del codiciado decreto de disolución de Cortes. Sobre él giran todas las combinaciones, hacia él se dirigen todas las miradas, y mientras en su pie no se fije la firma, ni Canalejas está seguro, ni Moret en el desierto, ni Weyler lejos de ocupar la presidencia, ni Dato de formar ministerio auxiliado de las actuales Cortes; y por consiguiente tampoco es un disparate la próxima vuelta de Maura á reanudar la duración soñada de su quinquenio.

¿Por qué esa dilación en disolver las Cortes? ¿Se tendrá miedo en las alturas á lo que pueden dar de sí las urnas? ¿Será esta norma de conducta hija de aquel refrán castellano de que más vale lo malo conocido...? ¿Es el estado actual de la nación tan crítico ó tantos los temores de los que tengan mucho que perder ó mucho que arriesgar, que no se atrevan á sortearlos privados de un instrumento de gobierno de la importancia de las Cortes, en los pocos días que median desde la disolución hasta la constitución de las Cámaras? ¿Se prevén serias é inminentes complicaciones internacionales, que hagan necesario el concurso de las mismas? ¿O es que la política menuda, en la lucha de camarillas, pesa tanto en las decisiones supremas, que imponga el retraso á una medida de tanta trascendencia, con perjuicio de la seriedad de los que se encuentran al frente del Estado y grave desdoro, por no decir ridículo, del partido que disfruta el Poder y de los Gobiernos que de él nacieron?

Todo puede ser. La lucha en los distritos, en muchas regiones, será encarnizada; la nueva ley electoral impide muchos de los manejos que antes se traían los caciques, de acuerdo con el Ministro de la Gobernación, y como esto favorece á los partidos extremos, que traerán á las futuras Cámaras nutridas representaciones, demostrará con elocuencia convincente que allí donde el pueblo toma parte en la elección, no tienen arraigo alguno los poderes que hasta ahora han vivido en la creencia, real ó ficticia, de que eran no sólo obedecidos y acatados, sino amados ó al menos transigidos; en cuyo caso mejor será no meneallo.

Es evidente que el descontento existe, que la duda reina, que algo grave se cierne sobre esta desventurada nación, cuando no se atreven á quedarse sin Cortes por poco tiempo. Ni siquiera los decide la excitación de la lucha que ha de distraer á muchos de todo género de atenciones, relegándolas para después de la batalla; hay temores y temores inminentes, que se observan con toda precisión desde las alturas, porque desde las cumbres siempre se vio más horizonte y con medianos instrumentos se descubren más detalles.

Tampoco se ve claro en las cuestiones de Marruecos; algo y algo transcendental se estudia ó se previene; la venida de Marina y el Consejo ó reunión de Ministros que sin previo anuncio é inesperadamente tuvo lugar las vísperas del viaje del Presidente, y que, para un simple cambio de impresiones, tuvo demasiada duración; la venida del General Gobernador de Ceuta; el coincidir en Sevilla con Canalejas, con quien tuvo larga é interesante conferencia, sin perjuicio de celebrar otras con D. Alfonso, que no se satisface y le convida á comer, para tener más tiempo de hablar del estado de anarquía de aquel Imperio, contra cuyo Sultán conspiran los adictos y le niegan la obediencia en muchas provincias, esperando otras, como Taza, á que pasen las fiestas religiosas para declararse en abierta rebelión, y el estado de descontento que reina en el suelo mogrebino á consecuencia de haber cedido el Sultán á las exigencias de Francia; todo esto que pone á Marruecos en tremenda crisis y á dos dedos de la disolución del Imperio y de la intervención

de las Potencias interesadas en su reparto, aunque sean coincidencias, según dicen, sin importancia alguna, pudiera ser que no lo fueran y pesarán mucho en el ánimo de quien ha de firmar el anhelado decreto. ¿Cómo dejar al país sin Cortes en circunstancias tan expuestas? ¿La política menuda? De eso no hablemos, porque ella es capaz de deshacer no ya el partido liberal y el régimen, sino algo más; ella ha llevado á la infeliz España al estado actual de degradación y abatimiento; pero gracias á Dios se notan síntomas de que esto va á cesar; y de que morirá á manos de sus mismos corifeos que se deshacen y destruyen mutuamente como fieras, disputándose encarnizadamente los últimos miserables despojos.

De todos modos la situación es poco halagüeña para los Poderes actuales, y por consiguiente empieza á dibujarse una aurora de esperanza en el horizonte de la verdadera España, de la España que trabaja, sufre y paga los excesos de los que, á título de gobernantes, labraron la ruina nacional, atentos sólo á los intereses particulares de familia ó de partido. Nosotros, ojo avizor, lo observamos todo sin perder detalle, disponiéndonos para todo, porque se acerca la hora de reconstituir la historia nacional interrumpida tantos años como llevan violentando sus destinos las pandillas liberales.

Almodóvar.

RETAZOS

Se acabó la muerte.—Ea, señores, hay que alegrarse. Hoy podré dar á ustedes una noticia gratísima que además de representar un triunfo científico, viene á resolver el problema más transcendental de la vida, que es el de conservarla para siempre. ¡Fuera temores y á divertirse! ¿Qué cómo es eso? Véanlo y prepárense á vivir más que Matusalén que pasó de los novecientos años.

Al radium, á la maravillosa substancia que tanto puede, le ha salido un temible rival que acaso le eclipse. El Dr. Skillman Baley, de Chicago, ha descubierto una substancia tan poderosa como agente terapéutico, que está destinada á revolucionar la práctica médico-quirúrgica.

Con rayos emanados de esta substancia, á la que se ha dado el nombre de Thor-rad-X, Skillman Baley ha fotografiado un objeto á través de una tabla de 10 centímetros de espesor. El Thor-rad-X puede extraerse de varios metales, tiene el aspecto de un metal semilíquido y produce una leve fosforescencia. El líquido que se extrae de esta substancia puede colorear el vidrio común, haciéndolo igual á los más finos cristales de Bohemia.

Pero lo transcendental no es esto, es que con el Thor-rad-X se cura la ataxia locomotriz y el cáncer, y según su descubridor, no hay enfermedad que no se cure. La propiedad más preciosa de este producto es que con él se puede prolongar la vida, deteniendo el proceso de la decadencia. Aunque esta afirmación parezca exagerada, hay un experimento que la confirma.

El Doctor citado tomó hace unos meses dos capullos con sus respectivas crisálidas; uno de los capullos lo expuso á los rayos del Thor-rad-X y el otro no. La crisálida contenida en el capullo no expuesto se desarrolló como de costumbre, vivió su vida natural y murió. Por el contrario, la otra vivió tres veces más.

Por lo tanto, si se consigue descubrir el modo de mantener el principio radioactivo en solución, de suerte que no pierda la potencia curativa con el tiempo, faltará muy poco, casi nada, para conquistar el medio de prolongar la vida.

El elixir maravilloso por el que tanto se ha suspirado parece que ya está descubierto; ahora, lo que hace falta es embellecer la vida para que merezca ser prolongada. Los que hubieran de morir pronto, que se esperen un poco, hasta que se generalice el Thor-rad-X y se librarán de la muela horrible de la agonia. No sean impacientes, agnárdense, que no les cuesta ningún trabajo.

Ya es tragar.—En reciente reunión de la Sociedad de Medicina del Norte, el Dr. Holmer

ha dado cuenta de un caso extraordinario en que ha tenido que intervenir como facultativo.

El curioso suceso se produjo en Nancy y el protagonista fué un pinche de cocina, empleado en una fonda. El enfermo quejábase de terribles dolores de estómago, y sometido á los rayos X pudo advertirse la sombra de varios cuerpos extraños que tenían la forma de mangos de tenedores y cucharas.

Así era, en efecto. El interesado confesó que en el espacio de seis meses se había engullido veinticinco mangos. Durante algún tiempo su estómago privilegiado no se resintió de aquel peso. Hace poco empezó á sentirse mal, y finalmente se agravó en términos alarmantes. El Dr. Holmer, en una operación maravillosa, extrajo del estómago de aquel pinche los cuerpos extraños que se había tragado; ignórase con qué raro propósito... Los mangos engullidos pesaban 450 gramos.

El caso es raro en cuestión de insaculaciones estomacales, pero aquí en España los presenciarnos con frecuencia mucho más excesivos, desde que dominan los panzas de alternativa. Fámelicus hubo que se tragaron grandes trozos de mapa con ínsulas enteras, sin haber experimentado la más ligera molestia; y muchos que degluyen á diario los fondos sucios de los reptiles.

De modo que no nos extraña que en Nancy haya quien trague rabos de tenedores. ¿Que para esto se necesitan grandes tragaderas? ¿Y quién ha dicho que son pequeñas las de los liberales de España, que se han tragado doce mil millones de pesetas que importan las trampas nacionales? Si los rayos X se aplicaran á la región abdominal de los políticos que padecemos aquí desde hace casi un siglo, descubriríamos á millares los pinches de cocina insaculadores.

Moción de interés.

Publicamos á continuación la presentada al Ayuntamiento por el Concejal Sr. Ledesma en la sesión de la semana pasada, no sólo porque así se nos ruega en atento besalamano del Alcalde accidental Sr. Medina, sino por creerlo de vital interés para la ciudad.

El fin que la anima es altamente plausible, pero estimando nosotros que los medios en ella propuestos no son acertados, la estudiaremos despacio y expondremos en próximos números nuestro juicio sobre todos sus detalles; no creemos que el Ayuntamiento haya de precipitarse en cosa de tanta trascendencia en que conviene oír el parecer de todos, ya que á todos interesa.

«EXCMO. SR.:

Hora es ya que la moción anunciada por mí, de acuerdo con otros Sres. Concejales de este Ilustrísimo Ayuntamiento que firman en unión mía, fuera presentada para conocimiento de la Excelentísima Corporación. Sin embargo, es preciso hacer constar, que ni un momento ha dejado de ser nuestra constante preocupación y que para su estudio hemos dedicado la mayor parte del tiempo transcurrido; pero es necesario, dada la importancia del asunto, tener en cuenta, con el mayor juicio y detenido examen, toda la suma posible de datos, no siempre á nuestra inmediata disposición, para que al servirnos de antecedentes, sirvieran á la vez como elementos á la comisión que con mayor competencia haya de intervenir en el estudio definitivo.

La preocupación que origina la supresión ó sustitución del Impuesto de Consumos, ni es peculiar nuestra, ni siquiera de momentánea actualidad; no hay pueblo de España que no se haya preocupado de esta cuestión con el interés palpitante de una pesadilla constante, y en época no lejana, todos estos añhelos condensados, tomaron cuerpo en las esferas del Poder público, nombrándose una Comisión especial extraparlamentaria encargada de estudiar el problema. Más aún; la Prensa en estos últimos días, nos trae ecos del Ministerio de Hacienda que hacen esperar una próxima realidad á estos deseos. Pero todas estas esperanzas en una resolución de carácter general, no deben de ser obstáculo á que los pueblos, como meros individuos, traten de llevar á cabo la reforma por sí y con sus propios medios. Así lo han entendido Tarragona, Reus y Cáceres, y así lo entienden, sin duda alguna, con nosotros, Bilbao, Vigo y otras poblaciones, en las que actualmente se hacen estudios y trabajos encaminados á este fin.

Con este sentir general, ¿á qué detenernos en estampar juicios propios ó repetir los ajenos sobre las ventajas de la sustitución? Solamente conseguiríamos con ello dar mayores dimensiones á este escrito sin otra finalidad práctica que una molestia positiva.

Sitentizaremos, pues, todas estas ventajas en dos afirmaciones: la economía de 200.000 pesetas que ha de pagar menos la población, suma á que seguramente ascienden los gastos de administración y los beneficios obtenidos por el arrendatario en la explotación, y otra suma, si no de efectivo, no por eso menos importante, que se traducirá en la falta de vejaciones y molestias ajenas á la inspección de fieltos. Estos dos grandes beneficios son por sí solos sobradamente dignos de tenerse en cuenta y excitarnos á todos para que, con la mejor voluntad, prestemos nuestro concurso á la obra.

Desgraciadamente, nuestro Municipio carece de bienes propios, y cuyos rendimientos pudiera nutrir las no escasas necesidades de su presupuesto. Toledo, falto de medios propios de vida; ha de buscarlos en la protección oficial y en la explotación no bien atendida del Museo que forman sus monumentos y la gloria de su historia. Por eso, nuestro deseo de aminorar la penosa carga de tributos que dificultan la vida de este pueblo, sobre todo en las clases que viven á expensas del jornal diario, no puede llevarse á cabo, teniendo dolorosamente que contentarse, ya que no con suprimir cargas, haciendo que con la equidad posible se repartan los beneficios que resulten de la supresión entre las clases más necesitadas, quedando las molestias y trabas que se evitan como satisfacción de aquellas otras clases para las que no es una solución un pequeño aumento material en sus medios de vida.

Al tratar del impuesto de consumos, hay que tener presentes sus dos aspectos de relación; con el vecindario en general y con el Municipio en lo que á éste afecta por la seguridad del cobro de cantidad que en sus presupuestos representa el ingreso de mayor consideración. Por esto, y por el deber ineludible que el Ayuntamiento tiene de velar por la salud pública, ha hecho fijar nuestra atención en el Matadero, al pensar en los medios de sustituir el impuesto, dejando subsistentes los derechos para las carnes, que no han menester nuevos organismos para su cobro y al mismo tiempo hacen fácil la inspección técnica de sus condiciones de consumo. No puede evidentemente abandonarse á la libre especulación artesano que de tal modo puede producir alteraciones en la salud pública, si aunque no presumibles posibles deseos de lucro, indujeran á especuladores de poca conciencia á aprovechar esta libertad para la venta de carnes en mal estado ó faltas de las necesarias condiciones nutritivas. Por otra parte, este ingreso representa próximamente un 70 por 100 del total que es necesario reunir.

El importe del cupo señalado para el Tesoro, es de 177.072'46, si bien esta cantidad queda reducida á la de 171.977'01 descontadas las 5.095'45 como sobrantes de atenciones de primera enseñanza. Los recargos establecidos por el Municipio, según la consignación en presupuesto, son 121.598'73, y siendo por otra parte el importe que el Ayuntamiento percibe por arriendo de la tarifa adicional de 40.000 y 5.000 por arriendo del servicio de reconocimiento de substancias alimenticias de origen animal, tendremos:

	Pesetas.
Cupo de la Hacienda	171.977'01
Recargo municipal	121.598'73
Arriendo de la tarifa adicional	40.000'00
Inspección de substancias alimenticias de origen animal (1)	5.000'00
Productos de derechos de Mataderos	49.000'00
TOTAL	387.575'74

Hemos incluido los derechos que actualmente se calcula como productos de Matadero en el presupuesto, porque entendemos que al cobrarse por el Ayuntamiento los derechos convenia unificarlos todos, estableciendo al mismo tiempo el kilogramo como unidad tributaria que de modo indudable resulta más equitativo.

Del examen de datos de movimiento en el Matadero durante el último quinquenio, hemos formado el siguiente cuadro que nos sirve para establecer el tipo actual en que está gravado cada kilogramo de carne en sus diferentes clases, así como también el número de reses en cantidad y peso.

(1) Estos derechos se cobran por el Arrendatario de Consumos sin hacer la inspección.

CLASAS	Número de reses en el quintenario	Número de reses en el quinquenio	Formación anual de reses	Formación de los pesos	Derechos de degüello	Derechos de limpieza	Derechos de ventres	Consumo de los carnes	Consumo de carnes en cada res	Total de carnes	Peso medio	Carga en kilo.
Vacas	12.722	2.539.013	2.545	507.800	5.00	0.60	2.26	42.00	49.86	200	0.25	
Terneras	2.304	157.286	461	31.457	3.00	0.30	2.26	13.89	16.43	66	0.30	
Lanar	82.966	830.771	16.565	166.154	1.05	0.15	0.27	2.10	3.57	10	0.36	
Cerda	7.134	677.051	1.426	135.410	5.00	0.25	0.58	20.70	26.53	90	0.30	
Cerda (1)	1.500	135.000	300	27.000	4.00			20.70	24.70	90	0.27	
	106.926	4.389.121	21.327	837.821								

Como vemos por el estado anterior, el número de kilogramos anuales que resulta para el consumo de todas carnes, es de 867.821, cantidad que tomaremos como base en la seguridad de obtener el resultado por defecto, considerando que el aumento de consumo de esta especie ha sido periódicamente progresivo, aproximándose en estos últimos años al millón de kilogramos. Con estos antecedentes formaremos el siguiente estado, que nos da el rendimiento de efectivo por este concepto.

CLASAS	Kilogramos.	Producto.
Vacas	507.800	0.25 126.950.00
Terneras	31.457	0.30 9.437.10
Lanar	166.154	0.36 59.815.44
Cerda	135.410	0.30 40.623.00
Cerda (F.)	27.000	0.27 7.290.00
	867.821	244.115.54

Tenemos ya la primera cantidad de 244.115.54 pesetas, á la que habremos de agregar el producto que se obtiene en la cobranza del impuesto por conciertos en el extrarradio y que, según los antecedentes que hemos podido recoger, asciende á unas 11.000 pesetas.

Nadie se ocultará seguramente, que no siendo estas sumas por sí solas bastantes á satisfacer todas las necesidades de pago, se hace precisa la creación de un impuesto ó arbitrio que de cualquier forma que sea, ha de gravar, si bien con la posible equidad, á todos ó la mayor parte de los vecinos. Cualquier medio que para ello se adoptase, habría forzosamente que tener como base la familia, pues el individuo crearía más dificultades al reparto. Pero establecido sobre la familia, nos encontramos que existen en la población núcleos de importancia, que recibiendo los beneficios generales, no habían de tributar equitativamente si los consideramos como vecinos ó familias: nos referimos á los Centros de enseñanza que sostienen á los alumnos internos, como Academia, Colegio de Huérfanos, Seminario, etc., y aquellos otros establecimientos en que, lo que pudiéramos llamar familia, se renueva constantemente y es objeto de una industria en la que el beneficiado sería únicamente el industrial, puesto que adquiridas las especies desgravadadas, nada le obliga á la reducción de precio en los alimentos condimentados, toda vez que no puede sufrir las consecuencias de la competencia exterior. En estas industrias comprendemos á los Cafés, Fondas, Casas de Huéspedes, etc. Todas estas entidades y agrupaciones industriales, tendrían que contribuir á las cargas del reparto de modo distinto, ó sea por medio de un concierto de cantidad prudencial y en proporción á los beneficios que reciben. Es evidente que la cuantía de estos conciertos ha de determinarse por el acuerdo de los interesados y la Comisión; pero con objeto de dar una forma más acabada á este trabajo, hemos calculado que los ingresos por este concepto no bajarán de 30.000 pesetas, en cuyo caso el total de los obtenidos será:

	Pesetas.
Ingresos por derechos de matadero	244.115.54
Conciertos con el extrarradio	11.000.00
Conciertos con entidades é industriales	30.000.00
TOTAL	285.115.54

Siendo, pues, los compromisos que hay que cubrir de 387.575.74 y los ingresos con que hasta ahora contamos... 285.115.54

tenemos una diferencia de 102.460.20 cantidad que hay que buscar para el cumplimiento de nuestro propósito.

En primer término, creen los que suscriben, que no sería difícil obtener del Gobierno una reducción en el cupo señalado para el Tesoro, tanto más, cuanto si no adoptan las medidas necesarias para que cese. ¿Estamos en algún villorrio en que por manifiesta incompetencia de los Ediles haya de manipular la Alcaldía á su capricho, yendo ó faltando á las sesiones y manejando los fondos, sin que nadie le haga parar en seco protestando en la forma legal que proceda?

No es así; estamos en una ciudad y aquéllos que la representan sabrán estrechar á la Alcaldía para que se encauce. Esto es insostenible.

Aparte las denuncias de que va hecho mérito, que se hicieron en el tiempo destinado á ruegos y preguntas, la sesión careció de interés. Se aprobó el acta de la anterior, dióse lectura á una instancia de varios vecinos de la calle de la Sillería, quejándose del ruido infernal que produce un motor instalado en la tahona de los Sres. Ratié y Compañía, respecto de lo cual se acuerda que pase á la Comisión correspondiente; se presta conformidad á lo propuesto por el Sr. Arquitecto Municipal sobre adquisición de algunos materiales para el servicio contra incendios; se concede á D. Pedro Cabanero, después de acalorado debate, la ocupación de una parcela de terreno del Concejo, con el voto en contra del Sr. Aguirre, y tras larga discusión se acepta el informe de la Comisión de festejos, ampliando los que han de celebrarse con motivo de la solemnidad del Corpus. Eso es todo.

Senorino.

REVISTA DE TRIBUNALES

AUDIENCIA

Fratricida condenado.

Madridijos. — El viernes último terminó en la Sección primera de la Audiencia la vista de la causa seguida por el delito de homicidio en la persona de su hermano, contra Francisco Rodríguez de Diego.

El Ministerio Fiscal, en su informe, mantuvo: Que próximamente á las dos de la tarde del 3 de Septiembre de 1908, y en la villa de Madridijos, Francisco Rodríguez de Diego, que estaba enemistado con algunos de sus hermanos con motivo de la división de bienes relictos por sus padres, creyendo que aquéllos iban á dividir la casa que él habitaba con una hermana, sin pagar nada, aunque era de todos por iguales partes, dejándoles, si lo hacían, sin poder continuar viviendo en ella, porque las dos sextas partes que á ellos correspondían hubieran resultado pequeñas, fué preparado con un revólver al estanco de su hermano Victorio á decir, como lo hizo, á éste—

porque por su edad y posición le consideraba con autoridad sobre los otros—que mientras él estuviera huérfano no se hacía la división, y con motivo de las palabras que por ello tuvieron, le provocó á que saliera, diciéndole, con aquella arma en la mano, que le iba á matar; y pocos momentos después, habiendo visto casualmente en la calle de Pando á su otro hermano legítimo Quintín, que salía de un taller de carretería, se dirigió á él con aquellas mismas palabras, y tras otras brevísimas que discutiendo mutuamente se dirigieron y algunas más en que el Francisco llamó p... y borracha á la mujer de Quintín, que estaba presente, porque ésta, queriendo llevarse á casa á su marido, dijo á este: «Deja á ese perdido, que un perdido hace ciento», y en que Quintín dijo á Francisco, provocado á ello por éste: «Si las olivas que quitaste á Victorio, refiriéndose á su hermano, me las quitas á mí nos hubiéramos vistón, le disparó el revólver, y penetrando el proyectil por el segundo espacio intercostal del lado derecho, de la parte anterior de la región torácica, hirió la pleura, ambos pulmones y el corazón, á consecuencia de cuyas heridas falleció pocos instantes después.

Que los expresados hechos constituían un delito de homicidio, cuyo autor responsable era Francisco Rodríguez de Diego, y que en su contra concurría la agravante de parentesco.

La Acusación privada, representada por el elocuente letrado Sr. Jareño, sostuvo que en el hecho concurría también la agravante de superioridad.

La Defensa alegó en favor del procesado distintas atenuantes.

El Jurado declaró culpable al procesado de haber cometido un delito de homicidio con las agravantes de parentesco y abuso de superioridad y la atenuante de arrebató y obcecación.

Y la Sala, por su sentencia, le impuso diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal.

Absolución.

Quero. — En la mañana del 10 de Abril de 1909 y hallándose en la calle de San Sebastián, de dicho pueblo, Catulo Castellanos Maroto y Heliodoro López, al sacar éste de la faja una pistola para hacer salvas con motivo del toque de Gloria, se le disparó dicha arma, ocasionando una herida en el muslo izquierdo á Catulo Castellanos, de resultados de la cual falleció el 20 del mismo mes.

Acusado del delito de homicidio por imprudencia temeraria, compareció anteayer ante el Jurado el referido Heliodoro, el cual, en virtud del veredicto de inculpabilidad pronunciado por aquél, fué absuelto por la Sala.

Defendió al procesado el Sr. Lozoya.

Parricidio.

Puebla de Don Fadrique. — Ayer ha dado principio en la Sección segunda de la Audiencia un juicio en causa seguida contra Ambrosio Fernández Maqueda, por haber dado muerte á su padre Damián.

He aquí de qué modo formula provisionalmente la acusación el Ministerio Fiscal:

1.ª En la villa de Puebla de Don Fadrique, entre seis y siete de la noche del 5 de Diciembre de 1907, el procesado Ambrosio Fernández Maqueda y Aroco entró en la casa morada de su padre, de más de setenta años de edad, contigua á la suya, Damián Fernández Maqueda y Zaballos, armado de un cuchillo de grandes dimensiones, y le ocasionó cinco heridas penetrantes en el pecho, que le ocasionaron la muerte á los pocos momentos. También sufrió una herida en la mano izquierda en su cara dorsal y parte superior con orificio de entrada y salida; otra en la misma cara dorsal entre las articulaciones metacarpo-falángicas de los dedos segundo y tercero, y una erosión en la piel del dedo pulgar de dicha mano, que le fueron inferidas al ponerse la mano sobre el pecho á fin de evitar la agresión.

Después de realizado el hecho, el expresado Ambrosio trató de hacer constar que su padre había muerto de enfermedad natural, y fué á avisar al Médico D. Jesús Madero Ortiz, diciéndole que á aquél le había dado una desgana.

El motivo de haber realizado el delito no se ha podido determinar con precisión.

2.ª Los expresados hechos constituyen en su calificación jurídica un delito de parricidio, comprendido en el art. 417 del Código penal.

3.ª Es responsable de dicho delito, por haberlo ejecutado directamente, Ambrosio Fernández Maqueda y Aroco.

4.ª Es de estimarse como concurrente la circunstancia agravante 20 del art. 10 del Código penal, ó sea la de haber realizado el hecho con ofensa de la edad y en la morada del ofendido, que no habla provocado el suceso, y ninguna otra modificativa de responsabilidad criminal por ahora, sin perjuicio de lo que pudiera acreditarse en el acto del juicio.

5.ª Ha incurrido Ambrosio Fernández Maqueda y Aroco en la pena de muerte, y en caso de ser indultado el reo, en la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua, si no se hubiere remitido en el indulto dicha pena accesoria, etc.

El Defensor, Sr. Conde, entiende que su patrocinado no ha tenido participación en los hechos que se le atribuyen, y solicita su absolución.

Un fiscal por la cola.

INFORMACIÓN GENERAL

III Salvajes III Dicen de Roma que los enfermeros del Manicomio municipal, disgustados por habérselos negado el aumento de sueldo que habían solicitado, se han vengado de manera inusitada en los infelices acogidos en aquel Centro.

Al hacer la distribución de la comida, han servido á los desgraciados dementes pan mezclado con clavos y la sopa con ratones putrefactos. Al enterarse del caso el Director del Manicomio expulsó inmediatamente del servicio de aquel Centro á todos los enfermeros, medida excesivamente benigna, porque una infamia tan inhumana no se paga con una expulsión sin más consecuencias que la pérdida de un destino.

Pero no es esto sólo en lo que hace pensar la brutalidad de los enfermeros laicos, sino que viene á la memoria la persecución odiosa que en Italia, como en otros puntos, se viene haciendo á las Instituciones religiosas. Si en el Manicomio hubiera habido Hermanas de la Caridad, por ejemplo, ¿hubiera ocurrido ese crimen miserable?

Telegrafía sin hilos. — Según afirma una revista inglesa, el departamento de Guerra español ha adquirido en la gran Bretaña dos estaciones completas de telegrafía sin hilos. La más poderosa de las estaciones se instalará en las inmediaciones de Madrid, y será una de las demás potencia de Europa. La Torre de metal será de mil metros de altura. La segunda se levantará en Ceuta, estableciendo de este modo la comunicación de telegrafía sin hilos entre la posesión española y Madrid.

Presenten!... — Nuestro querido colega El Guerrillero, de Valencia, publica el siguiente aviso electoral del Jefe regional:

«Próximamente las elecciones para Diputados á Cortes y ante la probabilidad de luchar por varios distritos, la disciplina impone y en su nombre las autoridades ordenan que ningún tradicionalista ni entidad inferior comprometa sus votos sin elevar la oportuna consulta á la superioridad.»

Y en otro lugar de este periódico vemos este suelto:

«Como habrán visto nuestros lectores por la orden que encabeza este número, las autoridades del partido han acordado, en principio, ir á la lucha en las futuras elecciones para Diputados á Cortes.

¿Por qué distritos lucharemos? Si los vientos políticos no cambian, es fácil presentemos seis ó siete candidatos por otros tantos distritos, que muy bien pudieran ser Gandía, Alcira, Albaida, Sagunto, Liria y Valencia.

En la provincia de Alicante es casi seguro se luche por la circunscripción.

En Castellón nada hay acordado, pero no sería extraño se lanzasen dos candidatos á la lucha por los distritos de Morella y Nules.

Por hoy nada más.

Cuanto antes mejor. — Nada tendría de particular que alguna Dignidad eclesiástica hiciese saber al Gobierno de una manera que por la clara y terminante no deje lugar á dudas, el penoso efecto que han producido las declaraciones ferózmente anticlericales.

cales del Presidente del Consejo de Ministros que ha publicado *L' Humanité* de París.

El programa *irreligioso* de Canalejas hélo aquí en extracto. Francia, siguiendo los impulsos de Gambetta y Ferry, se ha visto libre del «Partido negro» (el clericalismo). Canalejas, hoy Presidente del Consejo, es el mismo que en 1899 clamaba contra el «formidable peligro» de las Órdenes monásticas que «inundaban» España; el que en 1900 dijo: «es necesario dar la batalla al clericalismo»: el que en 1902 inspiró el decreto, atentatorio al Concordato, de Alfonso González, y en 1906 el de Bernabé Dávila contra las Congregaciones religiosas. Esas, en síntesis, son las promesas del pacto-programa de 1902: y estas «promesas—ha dicho Canalejas—son las que el Gobierno sostendrá». Y las que le harán morder el polvo, antes de lo que él imagina.

Item más, el problema de la enseñanza neutral ó atea va á plantearse formidable bajo la égida democrática de Canalejas. En Barcelona el sectario Lerroux, director de la Escuela Normal de Maestros. En Madrid planeándose un proyecto de cultura (?) que, si se aprueba, ha de realizarse bajo la dirección del «sabio» Cossío, actual Profesor de la Institución Libre de Enseñanza.

¿No es esto bastante para que se sienta herida en lo más vivo de sus predilecciones la representación soberana de las doctrinas infalibles?

Si pronto cae Canalejas sobre la piedra angular de la profecía, pronto quedarán sus desplantes hechos añicos. Así sea.

Terrible casualidad.—El periódico liberal *Giornale d'Italia*, nada sospechoso de clericalismo, ha publicado un suceso ocurrido hace algún tiempo cerca de Lucca, si bien en su manifiesto negar el milagro como buen incrédulo, califica el hecho de *auto sugestión*... de cualquier cosa, con tal de no confesar la intervención directa y visible de Dios.

He aquí el hecho:

Dos jóvenes amigos paseaban por los alrededores del indicado pueblo. Uno de ellos, al pasar por delante de una imagen de la Virgen que hay en uno de los caminos, saludó respetuosamente quitándose el sombrero. El otro, espíritu progresista, le reconvinó burlándose de su religiosidad, y añadiendo á la burla el sacrilegio, levantó en alto su perro, y después de azuzarlo contra la imagen, lo acercó á la Virgen, diciéndole: bésala. En el momento, como herido por un rayo, sintió que le faltaban las fuerzas y cayó al suelo completamente inmóvil, víctima de una parálisis. Su amigo y otros transeúntes trataron de socorrerle y ayudarle. Mas en vano; tuvieron que llevarlo en un coche á su casa. Allí, asistido por los Médicos, pudo recobrar el sentido; pero el ímpio no recobró la palabra; y cada vez que quería hablar lanzaba un ladrido, y continúa ladrando como un perro. Alrededor de la casa una muchedumbre oye silenciosa los ladridos de ese pobre desgraciado.

DE LA PROVINCIA

Rielves y Barcience.—Aun cuando se ha publicado por otro periódico de esa ciudad una extensa reseña de la Misión habida en esta Parroquia de Rielves y Barcience, toda vez que se trata de tan santa obra, daré noticia de ella á los lectores de *EL PORVENIR*.

Ha sido dirigida por los Padres Seisdedos y Carrero, Redentoristas de la Iglesia Pontificia de Madrid, y ha tenido lugar del 14 al 24 de Febrero, y desde esta fecha hasta el 6 del actual, respectivamente. Era edificante ver al pueblo acudir todos los días de madrugada y por la noche al Templo, donde después de la Oración fervorosa, rezada y cantada por él, escuchaba con recogimiento la palabra divina, que unas veces en sencillas pláticas doctrinales y otras en elocuentes sermones, exponiendo claramente las verdades eternas de nuestra santa religión, preparaba á los fieles á recibir dignamente los Santos Sacramentos. Así lo efectuaron en número de 230 próximamente en Rielves, y de 180 en Barcience, advirtiendo que en el primero no pudieron hacerlo varias personas, por tener que cuidar á sus párvulos atacados de sarampión, otros... ¡por vanos respetos humanos! De esperar es que unos y otros cumplan, por fin, como buenos cristianos.

Hubo Misión especial para los niños, de cuya voluntad se apoderó desde el primer ejercicio el Padre Seisdedos, teniéndolos siempre atentos y sacando tanto partido de ellos, que han recibido los Sacramentos todos los que en ambos pueblos tenían edad para ello; y en el de la fecha comulgaron hasta tres veces las niñas, quienes con sus bien entonados cánticos, han animado no poco á los mayores.

Terminó la Misión en uno y otro pueblo con la Procesión de la Santa Cruz que, como *Recuerdo de la Misión*, han colocado los Padres en las dos Iglesias, siendo de notar que lo mismo aquí que en Barcience, se hizo fiesta la tarde de la Procesión, la cual no pudo resultar más concurrida, emocionante y ordenada. Se despidió en ambas partes á los Padres con extraordinarias manifestaciones de júbilo, por lo mucho que trabajaron y el bien que nos han dejado; y de sentimiento; porque se alejaban de nosotros los bienhechores.

También han propagado los Padres en estos pueblos la devoción á la Virgen del Perpetuo Socorro, cuya protección se ha experimentado aquí inmediatamente, pues una niña que se hallaba atacada de meningitis á consecuencia del sarampión, y de cuya salvación había pocas esperanzas, cuando los Padres principiaron á hablar de la devoción al Perpetuo Socorro, encomendóla con fervor su familia á la Santísima Virgen, notando la niña una mejora tan rápida, que á los nueve días, cuando se marchaban los Misioneros, ya andaba por la calle, encontrándose ahora perfectamente. ¡Que perdure entre nosotros la

verdadera devoción á la Santísima Madre de Dios y nuestra!—Rielves, 12, 3, 910.—EL CORRESPONSAL.

Fuensalida.—Los tradicionalistas de esta villa que lo son en su totalidad, hemos colocado también sobre la tumba de los héroes de la Causa tres veces santa una corona, representativa de nuestra admiración y afecto. Ejemplo de abnegación para las generaciones presentes y venideras, derramaron su sangre en defensa de la Religión, de la Patria y del Derecho, y los que vivimos prendados de sus virtudes morales y cívicas, no hemos podido pasar sin dedicarles nuestro piadoso recuerdo.

El día 10 del corriente celebróse en esta Parroquia solemnisimo funeral en sufragio de sus almas, y al mismo tiempo que de nuestros labios brotaba espontánea la plegaria del sentimiento, caldeábase en el corazón el propósito formado de imitar las virtudes y heroísmos de los que nos precedieron.

Ni se extinguió ni se extinguirá en nosotros la fe de nuestros mayores. Lo que deseamos es que descausen en paz los héroes y que entre sus hijos se multiplique su corona.—EL CORRESPONSAL.

Talavera de la Reina.—La semana anterior fué regular en sucesos. En sus primeros días y por cuestión de amores, en el arco de San Pedro, regañaron dos jóvenes sirvientas, tratándose algo peor que dos verduleras, y quedando así la contienda merced á los vecinos que pudieron apagar los fuegos.

—Cerca de mencionado sitio é inmediato á la plaza, también una joven, en defensa de sus hermanos, pequeños de siete años, se agarró á los pelos de su convecina, y como es natural, el escándalo y griterío que produjeron fué de marca mayor. También hubo la suerte de que la lucha cesara por la mediación de personas que oportunamente pudieron separarlas, pues de lo contrario es seguro que algún peluquero hubiera ido por el sitio del desafío á recoger algunos rizos.

—El suceso mayor y bronca de consideración, ocurrió en una taberna de la calle del Sol, á las siete de la noche del miércoles anterior.

Un sujeto de esta vecindad, de antecedentes poco recomendables, fué hace algún tiempo á vender unas palomas al Colegio de los Agustinos, y el pobre se equivocó dando cinco y cobrando seis, sin duda las miró mal, efecto de ser llamado *El Legañas*.

El cocinero de mencionados Religiosos, encontrándose con él, debió decirle alguna cosa, dándole á continuación una bofetada, á la que fué contestado por su adversario con dos cuchilladas que le dió en la ingle, y de las que pudo quedar muerto en el acto.

Al verse herido, le tiró un vaso que tenía en las manos, hiriendo al tal *Legañas*. El cocinero en el momento cayó al suelo, y á poco recogido en la camilla y conducido al Hospital municipal, donde le hicieron la primera cura.

—El tiempo muy variable, pero en extremo frío. Ha habido algunos días de escasa lluvia que ha beneficiado mucho al campo. Después del sábado han caído algunos chaparrones y se ha visto que á lo lejos amenazaban nubes, sintiéndose fuertes truenos.

El domingo estuvo así toda la tarde, quedando después despejado y helando algo todas las noches. Por aquí esto no es extraño, pues se ven las sierras de Gredos y de Pedro Bernardo completamente blancas de nieves caídas en la semana anterior, y en el viernes y sábado nevó cerca de ésta, pues se halla también cubierta de nieve toda la parte alta del cerro llamado de San Vicente, que dista pocas leguas.

De cualquier modo el campo presenta un aspecto encantador, y si los tiempos no se cambian parece que la cosecha será abundante.

—El precio del aceite sigue encalmado, absteniéndose de hacer ventas los cosecheros porque tiende á la baja, pues aquí se toma por norma el precio de Andalucía.

De política apenas se habla palabra. Quedó de Alcalde D. Andrés Fernández, y se dice, con algún fundamento, que tal vez le dure poco la vara. El que pensaba serlo, D. Domingo González Tascón, no para de trabajar, habiendo estado días pasados en Madrid al banquete que los Leoneses ofrecieron al Ministro de la Gobernación, y de paso es seguro que habrá conseguido alguna promesa más formal que la primera que le ofrecieron y por cuyo fracaso el Sr. Gurtubay ha quedado mal parado ante sus amigos, juzgándose que aun cuando sólo sea por amor propio y dignidad, ha de hacer cuanto pueda por complacer á los suyos y conseguir que deje el bastón su *ex amigo* y *ex correligionario* Sr. Fernández, que por lo visto es de poca consecuencia política.—EL CORRESPONSAL.

Consuegra.—Son muy escasas las noticias que se pueden dar hoy, porque el asunto del día es la política. Los liberales andan que se las pelan por traer un candidato y no descansan ni de día ni de noche, aunque hasta los chicos de la Escuela hablan ya de política que es un primor. Ahora resulta que hay algunos que se las tiran de amigos del Sr. Díaz Cordovés, y por otro lado se la están pegando. Los hombres de dos caras son en todos los tiempos y lugares repugnantes; en la tierra de los caballeros ese papel es repulsivo. A esos Judas hay que aislarlos de la sociedad civil, ya que á ellos les falta la principal virtud de ciudadanía.

—Están celebrando su acostumbrado Novenario á la Virgen de los Dolores los Padres Franciscanos, viéndose llena la Iglesia todas las tardes de novena.

—El campo está muy bueno, los cereales están algo paralizados, vendiéndose trigo á 54 reales; garza á 52; cebada 22 y medio y 23 y avena á 17 reales fanega; el vino ha subido algo, hoy se vende á 12 reales, y el aceite á 46 reales arroba.

—Este Ayuntamiento está en vísperas de arreglo con una Sociedad para el alumbrado eléctrico en la población. ¿Se entenderán? Ya lo veremos, pues hoy han redactado las bases para el contrato y, la verdad, parece algo durillo.

Madridjeos.—El día 28 del pasado llegaron á este pueblo los Padres Sinfioriano Fernández y Luis

Milagro, habiendo salido á esperarlos á la carretera una muchedumbre inmensa, con las Autoridades, Clero y la Banda de Música, dirigiéndose á la Ermita del Santo Cristo, y acto seguido llevaron la Imagen procesionalmente á la Parroquia del Salvador, donde el P. Milagro dirigió la palabra al numeroso auditorio que les acompañaba, para explicar el objeto de la Misión y saludar al pueblo en general; después se leyó por el Sr. Capellán de las Monjas una carta cariñosísima del Sr. Cardenal al pueblo de Madridjeos.

Á las ocho y media de la noche dió principio la Misión, explicando la doctrina con sencillez evangélica el P. Milagro, y después exponía, con la misma sencillez evangélica, las verdades eternas, el P. Fernández; de tal agrado eran tanto la una como la otra, que cada día aumentaba el auditorio, siendo incapaz las anchurosas naves del Templo para contener la multitud que acudía.

Desde el primer día se dedicaron los Padres Misioneros á preparar á los niños para hacer la Confesión y Comunión, teniendo ésta lugar el jueves, recibiendo el Pan de los Ángeles unos 400 niños y niñas, resultando el acto conmovedor, sobre todo cuando al decirles el P. Fernández que si pedirían perdón á sus padres, respondieron todos que sí, y como no todos tenían esa dicha de tener padre y madre, á los que se hallaban huérfanos les mandó subir al presbiterio y allí les dió un padre y una madre en Jesús, que habían recibido, y en la Santísima Virgen.

Al presenciar esta escena tiernísima, no hubo persona que no derramara lágrimas. Por la tarde tuvo lugar la procesión de los niños y niñas, llevando cada uno una banderita de color azul y blanco, asistiendo la Banda de Música, llevando á la Santísima Virgen y al Niño de Praga, y durante el trayecto los niños cantaban los villancicos que los Padres les habían enseñado.

El viernes llegó el Sr. Obispo Auxiliar, acudiendo todo el pueblo á recibirle, con las Autoridades, Clero y Banda de Música. Después de saludar á éstas se dirigió al Salvador, donde se cantó solemne *Te Deum*, terminando con la bendición episcopal.

El sábado por la noche debido á un rasgo de verdadero espíritu evangélico se confesaron unos 1.200 hombres, estando ocupados los confesionarios por 15 confesores.

El fruto de las Misiones se conoce por el número de confesiones y comuniones, que ascienden á unas 4.000.

Tanto el Sr. Obispo como los Padres Misioneros llevan muy buena impresión de este pueblo católico; van muy satisfechos por lo bien recibidos que han sido por las Autoridades y Clero y por la cariñosa despedida que tuvieron, á quien desde las columnas de *EL PORVENIR* damos la enhorabuena, especialmente á sus dignos Párroco y Alcalde Sr. Serrano.

—El tiempo está muy frío, las últimas aguas han favorecido mucho á estos sembrados, que hoy no dejan nada que desear, y á esto obedece el que los cereales hayan descendido algo, sobre todo los pimientos, que se venden hoy: la cebada á 22 reales y la avena á 16 y con muy pocos compradores. El trigo se cotiza á 54 reales, escaseando también la demanda, los vinos han tomado algún favor, vendiéndose á 12 reales, y el aceite á 46 reales.—CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

—Ayer tomó posesión del Beneficio vacante en la Catedral por defunción de D. José Fernández (q. e. p. d.), el ejemplar Sacerdote D. Gregorio Valle y González, familiar de Su Eminencia Reverendísima.

Á las muchas felicitaciones que ha recibido, unimos la nuestra, deseándole prosperidad en el cargo, y si ha de ser para bien, como hace pensar su virtud, nuevos ascensos en su carrera.

—Se asegura que el Sr. Relanzón tendrá como contrincante en Torrijos en las elecciones próximas (?) al opulento hacendado Sr. Taramona. También se dice que de no presentar este último su candidatura frente al Jefe provincial del embrionario canalejismo, la presentará un prestigioso católico de grandísima influencia en el distrito. En resumen, que á Relanzón se le aguarán los planes, si Dios no lo remedia.

—Mañana celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en el Convento de Religiosas de la Reina, nuestro muy querido amigo el joven Presbitero D. José Mora y Velasco, predicando el señor Igarza y López, Capellán Mozárabe. Serán los Padrinos de Capa, el M. Sr. D. Tomás Villarroja, Canónigo, y D. Vidal Díaz Cordovés, Beneficiado de la Santa Iglesia Primada, y Padrinos de honor, D. Encarnación y D. Manuel, hermanos del celebrante.

Bendiciones del Cielo queremos para el misacantano, porque no hay otra cosa mejor para que pueda desempeñar con utilidad de su alma y de la del prójimo su sagrado ministerio. Reciba con toda su familia nuestra cordial enhorabuena.

—Celebróse el día 13 la fiesta del Angel en su Ermita (extramuros) con verdadera solemnidad, predicando elocuente sermón el Dr. D. Ramón Molina y Nieto, que agradó á todos.

Merece plácemes la Ilustre Cofradía, que tanto se esmera en conservar esta fiesta tradicional, y singularmente el Hermano Mayor D. José Trepát, que hizo verdadero derroche de ingenio y generosidad, convirtiendo el sagrado recinto en bien combinado jardín de frescas flores.

—Las Novenas de San Nicolás y Santas Justa y Rufina continúan muy asistidas, siguiendo los oradores su plan con acierto, el uno profundizando en las cuestiones del día, y el otro sacando de las enseñanzas sagradas orientaciones para todos los días: los dos llenando su cometido.

—Los candidatos buenos y menos malos que hayan de luchar en las elecciones venideras, en competencia con otros peores desde el punto de vista católico,

tienen á su disposición nuestras columnas para entenderse con sus respectivos electores. *EL PORVENIR* emprenderá ruda campaña contra los que á nuestro juicio lo merezcan; y para sofocar, si podemos, sus candidaturas, hará muy abundante tirada en todos los números, no bajando de cuatro ó cinco mil ejemplares, á repartir entre los pueblos, según las indicaciones que nos hagan los amigos ó los mismos interesados.

Sabañol Deynup.—Curación radical verdad de los sabañones en tres días. *Una peseta frasco. Droguería de Miedes, Toledo.*

Cerrada ya la edición del presente número nos comunican el fallecimiento de nuestro queridísimo amigo y leal correligionario D. Ignacio Merchán, Párroco de Illescas.

Fiel á sus convicciones católico-monárquicas, sufrió la persecución desearada de los liberales, sin que por ello se le hiciera decaer en sus entusiasmos.

Dios le premie los sacrificios que por la Religión se impuso.—R. I. P.

Reciba su familia nuestro pésame sentido y acompañemos nuestros lectores á sufragar por el alma del finado.

—Si el tiempo nos lo permite publicaremos en breve un *Toledo en la mano* arreglado á las circunstancias del día; por hoy anticiparemos que en él tendrá lugar de preferencia cierta calle, y no la de la *Plata*, ya que á pesar de lo poco conocida es la más necesaria y transitable; su nombre es el que mejor le cuadra, *Libertad*, que, como algunos saben, desemboca en el templo de la gloria.

—En el Gobierno civil se ven estos días algunos caciques y otros personajes. Allí hemos visto á un tal Sr. Illera, que ha sido encasillado, por el Gobierno, por el distrito de Ocaña; pero resulta que los ocañenses están dispuestos á hacer un acto de civismo antes de consentir la imposición de un extraño.

¡¡OJO!!

Se traspa ó vende, en muy buenas condiciones, todos los utensilios y el ganado de una antigua y acreditada Lechería de esta ciudad.

Darán razón en la calle de SANTA ÚRSULA, núm. 5.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Marzo, días 17 y 18, Parroquia de San Nicolás de Bari; 19 y 20, Convento de Gaitanas; 21, 22, 23, 24, 25 y 26, Semana Santa. Sólo habrá Exposición del Santísimo de nueve á doce de la mañana en todo tiempo.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los viernes de Cuaresma *Via-Crucis* á las cinco y media de la tarde.

Los domingos y días festivos Misa Coral canta la por el pueblo, á las diez.

El día 19, festividad de San José, á las diez, Misa Coral; por la tarde, á las cinco y media, Rosario, Sermón, cánticos y Procesión con la imagen del Santo. Predicará el Rdo. P. Gerardo de San Juan de la Cruz.

El Domingo de Ramos, á las nueve, empiezan los Oficios, y á continuación Misa solemne con la Pasión cantada.

Oratorio de San Felipe Neri.—El viernes y el martes se hará el Ejercicio del *Via-Crucis* al toque de las Oraciones.

El domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga, á las diez y media.

ILUSTRACIÓN CATÓLICA

LA HORMIGA DE ORO

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpante. Tiene Corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo. Precio de suscripción: 10 pesetas al año. Pago adelantado.

Oficinas de Administración: *Plaza de Santa Ana, núm. 26, Barcelona.* Se suscribe en todas las librerías católicas de España.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano
de
CLAUDIO GARRIDO
Hombre de Palo, 13, Toledo.

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12'50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

TEATRO MORAL
COLECCIÓN de obras escénicas propias para ser representadas en Colegios, Seminarios, Centros y Patronatos de obreros católicos, etc., etc.

OBRAS PUBLICADAS

El Médico á palos.—Comedia de gracioso en tres actos y en prosa, arreglada para niños ó jóvenes. *Carta á la Virgen.* Comedia en un acto y en verso, para niños. *Derecho de asilo.*—Drama en un acto y en verso para niños ó jóvenes. (Primer premio del certamen abierto por esta Galería). *La hija del mar.*—Comedia en un acto y en prosa, para niñas. (Segundo premio del concurso). *Los tres estudiantes.*—Paseo de comedia, muy gracioso, en un acto y en prosa, para niños ó jóvenes. *Sor Angela.*—Drama en un acto y en verso, para niñas. *Ver la paja en ojo ajeno.*—Juguete cómico en un acto y en verso, para niños ó jóvenes. *Blusa ó sotana.*—Diálogo en verso, para niños ó jóvenes. *El titirimundi.*—Sainete en un acto y en verso, para niños ó jóvenes. *Plaza cubierta.*—Comedia en un acto y en prosa, para jóvenes. *A Belén pastores.*—Juguete en un acto y en verso, para niños ó jóvenes. *La llave falsa.*—Juguete dramático en dos actos y en prosa, para jóvenes.

Estas obras se hallan de venta en la Administración de «El Correo Español».

Precio de cada ejemplar: Una peseta.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA
DE
BENITO PELEGRÍN
SOBRINO DE D. ANGEL CHUECA

Se hace toda clase de obra nueva y compostura, con economía, solidez y perfección.

PLAZA DE SANTA CATALINA, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

LA DELICIOSA

Por tener que ensanchar el local vende dos CARROS para repartir cervezas y un MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

Taller de Escultura
y
Restauración de Imágenes religiosas

Este taller puede competir con los mejores en su clase, y se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.—Facilidades en los pagos.

Consúltense este taller.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

ESTOMACAL SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACEDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos.

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuenzalida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castillón.

LA BORRACHERA no existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, te, leche, licor, cerveza, agua ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones. El polvo COZA es eficaz contra la embriaguez!

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, agnito, etc.). Otra tan silenciosamente, y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él, y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciado milares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor, y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inimitable.

El polvo Coza se encuentra en todas las Farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más don gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su Farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 344, Inglaterra

Depósito en Toledo: Farmacia de José María de los Santos, calle de la Plata, núm. 25.—Callezada de Orpesa: Farmacia de Justo Fernandez.—Talavera de la Reina: Farmacia de P. Congregado, Medelán, 9.

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA
TRATADO COMPLETO
DE
REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los Ministros.—V. De la Administración.—VI. De las Contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de Justicia.—IX. De las clases pasivas.—X. De la Enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la Diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de Comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

Precio: 1'50 pesetas.

Los pedidos á D. José Arrufat, calle de los Caños, 4, Madrid.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia
de
VAYÁ Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.
(Frente al Miguelete).

Disponibile.

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, DERECHA, MADRID

MARKA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos....	14, 16 y 24 1,25; 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 480 »	14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 »	16 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones: Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE

RELOJERÍA DE Nicasio Abad.

En esta antigua y acreditada casa se venden toda clase de relojes y se hacen composturas á precios económicos y garantizadas.

FUENSALIDA (TOLEDO)

SE VENDE á voluntad de su dueño una casa en la calle del Barco, número 19. En la misma darán razón.

LA UNIÓN ECLESIASTICA D. JOSÉ CAVANNA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR DE

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

Piano vertical,

SE VENDE, en muy buenas condiciones, por haberse su dueño provisto de "Armonium" y no serle necesario.

Razón: Sal, 6 2.º.—TOLEDO